

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VE-IP-LP-002-2013
PROYECTO MULALÓ – LOBOGUERRERO
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones – Tercera Matriz**

N°	EMPRESA QUE OBSERVA	RADICADO	FECHA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA ANI
1	OHL CONCESIONES	2013-409-046771-2	19-nov-2013	<p>En el cuarto de datos falta la siguiente información técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivos de trabajo del diseño geométrico realizado o, en su defecto, el listado de coordenadas de vértices horizontales y rasante en formato .xls. 2. Análisis realizados que permitieron establecer el valor estimado de: i) Predios; ii) Compensaciones Ambientales; y iii) Relocalización de Redes. Valores que el Concesionario deberá aportar a las Subcuentas respectivas. 3. Memorias de cálculo de las cantidades de obra, toda vez que en la información consignada en el cuarto de datos solamente se incluyen los capítulos de pavimentos y túneles. Les agradecemos complementar estas memorias con la información de los capítulos de Movimiento de Tierra, Obras de drenaje y geotécnicas, puentes, urbanismo y redes de servicios. 4. Documentos del cálculo del OPEX que, de acuerdo con el mapa de contenidos del cuarto de datos, debía encontrarse en el volumen 09 Estudios Adicionales. 5. Actualización de las cantidades de obras por unidades funcionales de acuerdo con las modificaciones de alcance realizadas al proyecto de pliego de condiciones 	<p>La Entidad procederá a revisar la información publicada en el cuarto de datos y de ser procedente de acuerdo con lo observado se realizará la actualización correspondiente.</p>

Bogotá D.C. Noviembre 20 de 2013

Revisó en materia técnica: Libardo Silva Morales - Contratista- Gerencia de Proyectos Viales - Vicepresidencia Estructuración
Aprobó en materia técnica Camilo Andrés Jaramillo Berrocal - Gerente de Proyectos Viales – Gerencia de Proyectos Viales - Vicepresidencia Estructuración
Revisó en materia jurídica: Jorge Elias Perdomo Villadiego - Experto – 7 – Gerencia de Contratación - , Vicepresidencia Jurídica
Aprobó en materia jurídica: Wilmar Darío González Buriticá - Gerente de Contratación - Gerencia de Contratación - Vicepresidencia Jurídica